

MINISTERIO DE
TRABAJO



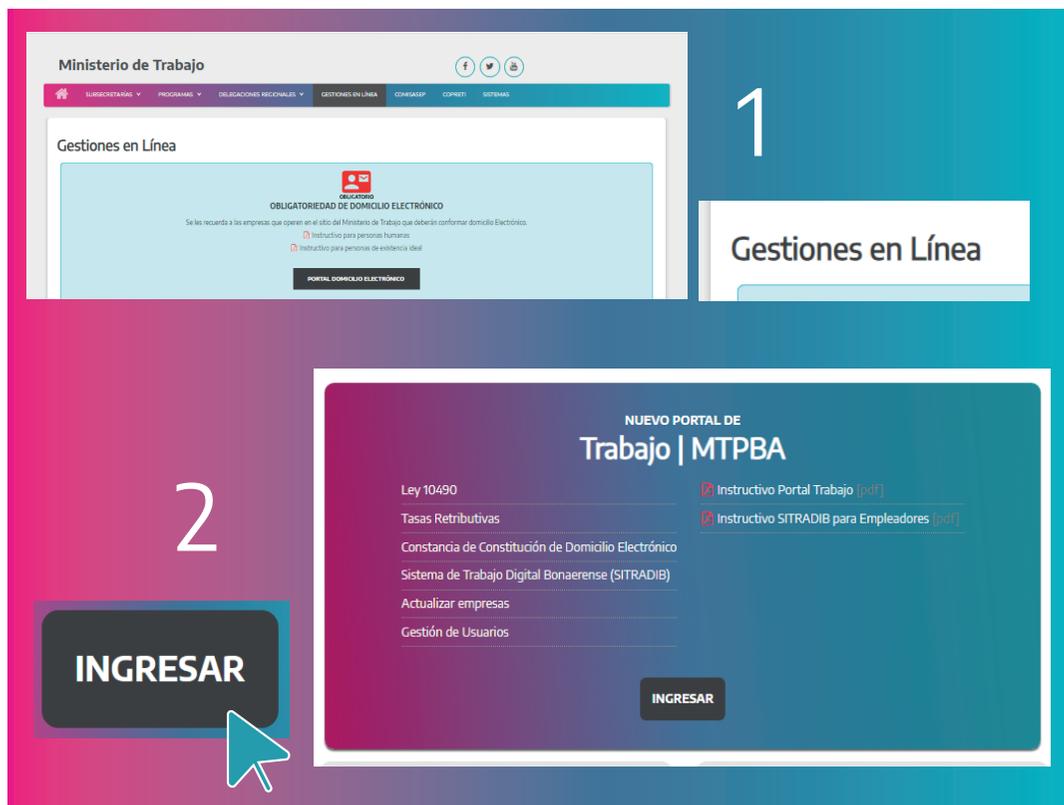
GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

INSTRUCTIVO

Portal Trabajo

Gestiones en Línea

- Acceso al Portal:
Trabajo.gba.gov.ar/gestiones-en-linea



▶ ACCESO AL PORTAL

El sistema permite una conformación de los requisitos específicos del trámite del Portal Trabajo.

1. Acceso al Sistema:

Se debe ingresar desde la Web del Ministerio de Trabajo:

- > Gestiones en Línea
- > Portal Trabajo.

2. Ingresar

Se debe hacer click en el botón **“ingresar”** para poder acceder al sistema del Portal Trabajo.

- Al ingresar usuario y contraseña, el botón **“Ingresar”** nos dará acceso al sistema Portal Trabajo.



▶ INGRESO CON USUARIO

1. **Ingreso al sistema:**
Al acceder en "Ingreso", con usuario/ cuil y luego la contraseña.
2. **Ingresar:**
Accederemos haciendo click en el boton: "Ingresar".

■ Se muestra en forma detallada los distintos trámites y la información al usuario, luego de acceder con usuario y contraseña.

Portal de **TRABAJO | MTPBA**

MINISTERIO DE TRABAJO GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Seleccione el CUIT con el que desea operar:

CUIT	Razón Social	

1

2

▶ ACCESO AL TRÁMITE

1. Ingreso al Trámite

Accediendo con CUIT y sólo **conformado el Domicilio Electrónico**.

2. Domicilio Electrónico Conformado

Al acceder al sistema deseado, se observan los listados y búsqueda, detallados del trámite.

- En los detalles de CUIT de los listados se observan los botones, dependiendo si tiene **conformado el Domicilio Electrónico**.



■ En las opciones del trámite se encuentran el acceso a los de Ley 10.490 y Tasas Retributivas.

► INGRESO A SISTEMAS

1. Ingreso

Una vez dentro se observan los distintos sistemas al que se puede acceder desde el Portal de Trabajo. Los datos e información para el usuario como también los instructivos del Domicilio Digital.

2. Acceso a Trámites

- Ley 10.490:

Al acceder a Ley 10.490, se observan los listados y búsqueda, detallados del trámite.

- Tasas Retributivas

Ingresando a Tasas Rtributivas, se observan los listados y búsquedas.

ATENCIÓN A USUARIOS



infousuarios@trabajo.gba.gob.ar



0800-666-2187

MINISTERIO DE
TRABAJO



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES